ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION

eurovillas

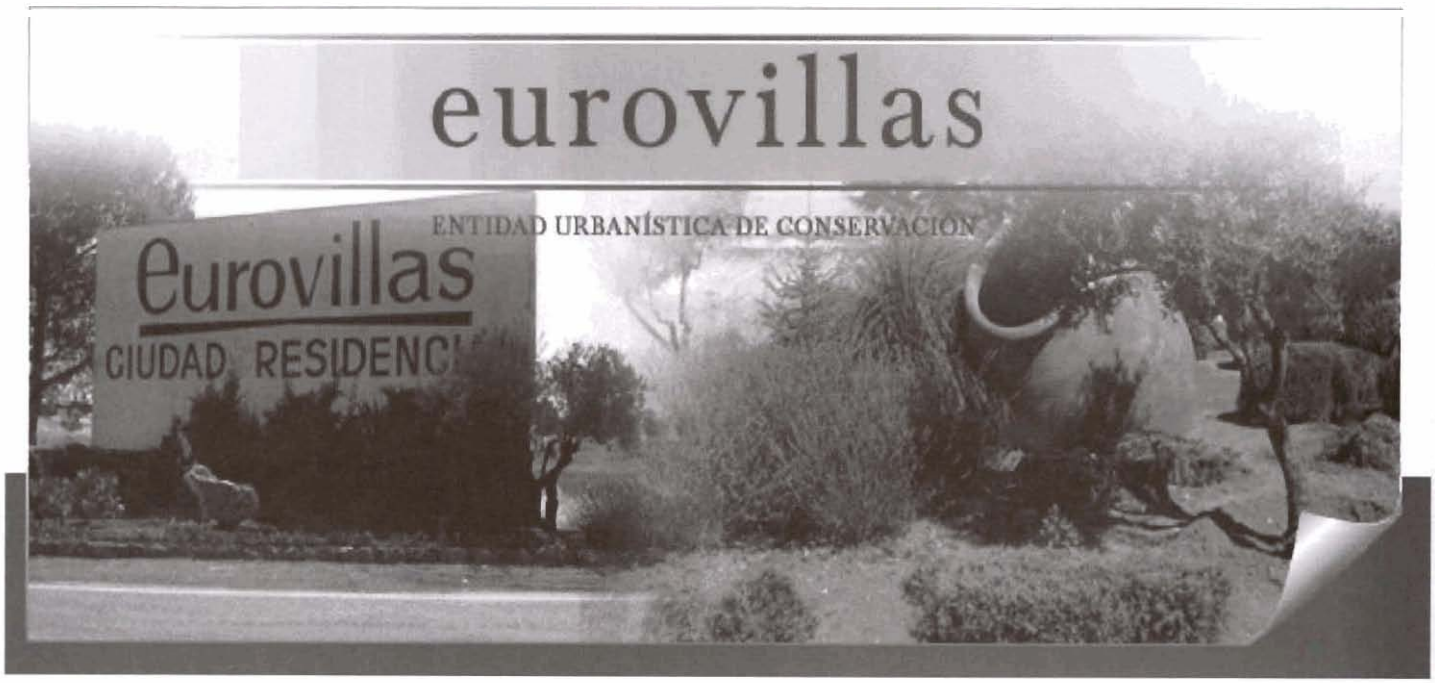

Memoria 2015

Memoria 2015

Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas

Miembros del Consejo Rector

Presidente
D. Rafae

Vicepresidente
Dª Mª Manuel

Secretario
D. Paulino

Tesorero
Dª Dolores

Vocales
D. Jose Igna
Dª Mª del V
Dª Montser
Dª Mª Ange
D. José Luis
D. Alfredo G

Representante de la Administración Actuante de la Comunidad de Madrid

Representantes de los Ayuntamientos

NUEVO BAZTÁN
Sr. D. Mariano

VILLAR DEL OLMO
Sr. D. Francisco

Entidad inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras con el número 191, folio 89, del libro tercero.

Memoria General 2015
Liquidación Presupuesto Ejercicio 2015
Presupuestos Ejercicio 2016

Mayo de 2016

Calle Diez s/nº - NUEVO BAZTÁN
28514 (MADRID)
Tel. 918 734 120 Fax 918 734 190
correo@eurovillas.es
www.eurovillas.es

Índice

Carta del Presidente 3

Liquidación del ejercicio 2015 5

Cuentas anuales del ejercicio 2015 e informe de auditoría 11

Presupuesto para el ejercicio 2016 35

Carta del Presidente

Desde estas líneas les presento, como en años anteriores, la memoria de 2015, con informe sobre los hechos más relevantes, así como la liquidación de las cuentas del mismo y el presupuesto que se presenta para su aprobación para el presente ejercicio.

Si algo ha marcado el año 2015 e incluso el presente, es el proyecto de firma de un Convenio entre ambos Ayuntamientos y Canal de Isabel II, que contemple la renovación de la red de distribución, y que sacaría las tuberías que actualmente atraviesan las propiedades, fuera de las mismas. Como ya hemos comunicado, este Consejo Rector: NO ha participado en las negociaciones llevadas a cabo hasta este momento y en absoluto se ha opuesto a la firma de dicho Convenio. Lo que SI entiende es que hay que exigir para los propietarios y vecinos de Eurovillas las condiciones más favorables aplicadas a los convenios de las urbanizaciones del resto del municipio. En todo caso, no sabemos que en las citadas negociaciones haya participado ningún propietario, a quienes, ni siquiera se nos ha consultado, cuando se trata de afrontar, por todos nosotros, un importante gasto.

Sobre esta misma cuestión de la distribución de agua, en este ejercicio, se ha intensificado el seguimiento de aquellas propiedades sobre las que se presumía que podrían presentar fraude. Para mejor control, se adquirió un sistema de mini cámara de 2ª generación "Mincord" que permite la detección, y que conjuntamente con las Actas notariales, permiten que los juzgados determinen la culpabilidad del defraudador.

Un ejercicio más en el que ésta, nuestra Entidad, afronta la conservación y el mantenimiento de la Urbanización, sin subvención alguna al presupuesto anual por parte de los Consistorios.

Es de destacar que ya en el ejercicio 2016, se han recibido numerosos Acuerdos de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que desestiman los números recursos de alzada interpuestos por ambos Consistorios y asociación Asdenuvi, contra los acuerdos adoptados en las pasadas Asambleas Generales, destacando como más importante el Acuerdo y la Sentencia que respalda el acuerdo adoptado con fecha 26 de junio de 2010 en Asamblea: "Exposición de la situación actual respecto al Convenio existente con el Canal de Isabel II. Adopción de acuerdos al respecto".

También debe reconocerse el ánimo de colaboración que desde el Ayuntamiento de Nuevo Baztán se viene mostrando para con esta Entidad. Esperamos que para el próximo año podamos hacer extensivo este agradecimiento al Ayuntamiento de Villar del Olmo. Todo ello teniendo en cuenta que desde esta Entidad se conservan y mantienen las instalaciones existentes, recordando una vez más, que estas labores son costeadas por todos los propietarios mediante el pago de las cuotas.

No quisiera finalizar esta carta, sin agradecer a todos aquellos propietarios que participan en las Asambleas, así como a los Consejeros que realizan una labor desinteresada en beneficio de todos los vecinos de la Urbanización.

Quizás algún día, no sé quién, pueda terminar esta carta agradeciendo a los Ayuntamientos la recepción de esta Urbanización, que representa prácticamente el 80% de los habitantes de ambos términos municipales, los cuales contribuimos igualmente con nuestros impuestos.

Un cordial saludo,

Rafael

Liquidación del Ejercicio 2015

Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas

Liquidación Presupuestaria

Para el ejercicio 2015, se presentó y fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, un presupuesto que, un año más, no contemplaba ningún incremento sobre las aportaciones, por lo que ascendía a 1.995.364 € importe que se ha mantenido durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Con este presupuesto se han intentado alcanzar las condiciones óptimas de mantenimiento y servicio para la Urbanización, entendiendo que el funcionamiento ha sido correcto.

En base al referido presupuesto aprobado, según podemos observar en el cuadro anexo, el ejercicio se liquida con un superávit de 110.721 €, lo que representa una desviación sobre las aportaciones emitidas en el mismo, del 5,55%, que se origina, principalmente, al no haberse cumplido la previsión que se contemplaba para las "compras materiales" y "compras para obras", que, o bien se optimizaron sus ejecuciones o no se han concluido, posponiéndose para el próximo ejercicio 2016.

En todo caso, en el cuadrante adjunto, como se puede comprobar, la referida desviación se refleja de forma irregular para los distintos grupos. En primer lugar, se pone de manifiesto un excedente de 65,24% en **«compras»** debido a la falta de ejecución de las "compras para obras", como, por ejemplo, la ampliación del Bombeo nº 10 cuyos gastos han sido inferiores a los previstos, al igual que los báculos y luminarias de las farolas, obra que concluirá en el ejercicio 2016. También es relevante la reducción de "compras materiales", principalmente por la previsión y optimización de recursos por parte del departamento de mantenimiento, que ha basado su labor en los recursos personales, ejecutándose la gran mayoría de los trabajos por personal laboral contratado por esta Entidad.

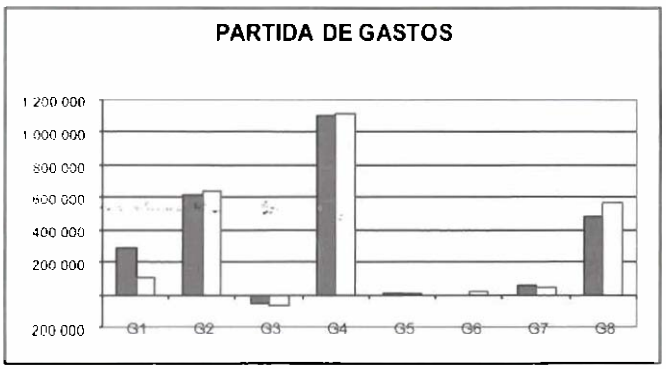

El excedente del 3,83% de **«servicios exteriores»**, se produce, tanto por no haberse cumplido la previsión en "reparación y conservación", como a causa del ahorro en "suministro electricidad", "otros servicios" y "primas de seguros". En cuanto a "reparación y conservación", ya ha quedado explicado en el párrafo anterior, mientras que el excedente en "suministro electricidad", tiene su origen en la contención del gasto por la implantación en ejercicios anteriores de sistemas informatizados, según se ha venido informando en las respectivas memorias. En "primas de seguros", la optimización de las pólizas que existían en la Entidad, a través de una nueva correduría de seguros, continúa economizando el coste de las mismas. Respecto a "otros servicios", se observa un ahorro en conceptos tales como los referentes a la Asamblea General y "Correos", a causa del descenso en el coste del alquiler de carpa y cuestiones auxiliares a la misma. Cabe destacar el mínimo incremento que se produce en "arrendamientos financieros", "publicidad, propaganda y relaciones públicas", "comunicaciones", "costas reclamaciones extrajudiciales" y "transportes". Se ha incrementado el "suministro agua", debido a la contratación de nuevos contadores para la zona donde se ubican los almacenes de la Entidad y otra acometida de agua destinada al uso del camión de desatrancos. Igualmente ha sufrido un incremento los "servicios profesionales independientes", debido a los procesos judiciales que está llevando a cabo esta Entidad, algunos de ellos finalizados en el ejercicio de 2016, y principalmente por la presentación de numerosas demandas a propiedades que presentan presuntos fraudes en el suministro de agua, y a la contestación de los recursos de alzada interpuestos por los Consistorios y Asociaciones, contra esta Entidad.

La desviación del 36,85% de **«tributos»** se origina como consecuencia del "impuesto diferido" por el ajuste a favor del impuesto de sociedades. Todo ello, desde el ejercicio 2009, donde se presentó el primer ajuste, habiéndose reconocido un crédito a compensar para próximos ejercicios. También se observa una desviación en "tributos", debido a la bajada de impuestos del Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

Por otro lado, los **«gastos de personal»**, presentan una insuficiencia del 1,05%, motivada, sobre todo, por el incremento en la partida "otros gastos sociales" a causa de la formación continua del personal de la Entidad, en la parte no cubierta con cargo a los seguros sociales. En cuanto a **«gastos financieros»**, se recoge un excedente del 43,57%, ya que no se afrontó el cambio de las cubiertas de las naves de la Entidad, que se preveía hacer con financiación ajena, estando ejecutándose con fondos propios.

En **«otros gastos»** no existía consignación presupuestaria, si bien se recoge la baja en inventario del material sustraído por el robo que se produjo en la sede de la Entidad en el mes de junio de 2015, así como al abono de las cantidades en concepto de franquicias, estipuladas en las pólizas de seguros de esta Entidad, correspondientes a siniestros sucedidos dentro de la Urbanización. También destacar "pérdidas de créditos comerciales incobrables" por facturas emitidas que presentan una imposibilidad de proceder a su cobro.

En otro orden de cosas, se liquida con una disminución del 26,77% la previsión de **«dotación para amortizaciones»**, originada por la inclusión de la amortización de la obra de los tejados (en instalaciones de esta Entidad) y la construcción de un hangar en la Zona Comercial II, que no han llegado a acometerse y que se encuentran pendientes desde el ejercicio anterior.

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015

DENOMINACION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
GASTOS				
Compras materiales	88.000	49.058		
Compras para obras	128.629	32.274		
Obras ejecutadas por contratas	80.000	19.000		
TOTAL COMPRAS	288.629	100.332	-188.297	-65,24%
Arrendamientos financieros	3.000	3.096		
Reparación y conservación	180.000	168.094		
Servicios profesionales independientes	120.000	175.599		
Transportes	80	91		
Primas de seguros	12.000	11.225		
Servicios bancarios y similares	6.000	6.050		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.900	10.953		
Suministro electricidad	210.000	191.223		
Comunicaciones	9.200	9.224		
Suministro agua	600	3.950		
Costes reclamaciones extrajudiciales	200	427		
Otros servicios	64.300	58.889		
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	615.280	638.821	23.541	3,83%
Impuesto diferido – impuesto de sociedades	-75.000	-91.817		
Tributos	24.000	22.025		
TOTAL TRIBUTOS	-51.000	-69.792	-18.792	36,85%
Sueldos y salarios	830.000	832.197		
Indemnizaciones	9.600	9.731		
Seguridad Social a cargo de la empresa	249.000	249.150		
Otros gastos sociales	19.000	28.140		
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.107.600	1.119.218	11.618	1,05%
Intereses de deuda a largo plazo y c/plazo	2.300	1.298		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	2.300	1.298	-1.002	-43,57%
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0	1.467		
Pérdidas procedentes inmovilizado material	0	9.970		
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores	0	428		
Gastos extraordinarios	0	3.067		
TOTAL OTROS GASTOS	0	14.932	14.932	-
Amortización del inmovilizado	55.010	40.283		
TOTAL DOT. PARA AMORTIZACIONES	55.010	40.283	-14.727	-26,77%
Dotación a la provisión para posibles riesgos	35.000	0		
Otras dotaciones	450.470	564.057		
TOTAL DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	485.470	564.057	78.587	16,19%
TOTAL GASTOS				
INGRESOS (sin aportaciones)				
Ingresos red de agua	364.292	317.904		
TOTAL SERVICIOS	364.292	317.904	-46.388	-12,73%
Subvenciones Ayuntamientos	3.000	0		
Ingresos por arrendamientos	25.449	25.449		
Ingresos por servicios diversos	7.562	8.712		
TOTAL OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	36.011	34.161	-1.850	-5,14%
Intereses de demora, ingresos ejercicios anteriores	71.000	44.785		
Otros ingresos financieros	172	125		
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	71.172	44.910	-26.262	-36,90%
Repercusión costes procedimientos judiciales	30.000	13.878		
Ingresos ejercicios anteriores	0	183		
Otros ingresos	0	58.370		
Ingresos extraordinarios	6.450	55.104		
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	36.450	127.535	91.085	249,89%
TOTAL INGRESOS (sin aportaciones)	507.925	524.510	16.585	3,27%
TOTAL GASTOS	2.503.289	2.409.149		
TOTAL INGRESOS (sin aportaciones)	507.925	524.510		
TOTAL GENERAL	1.995.364	1.884.640	-110.724	-5,55%
APORTACIONES (cuotas)	1.995.364	1.995.361	-3	0%
SUPERÁVIT	0	-5,55%		
DESVIACIÓN SOBRE APORTACIONES EMITIDAS				-5,55%

Por último, respecto a la exposición de gastos, la **«dotación a las provisiones»**, se recoge una desviación de 16,19%, dotándose en este ejercicio, recibos pendientes de cobro anteriores al 1 de enero del año 2006, que son los existentes, tanto en la Entidad, como en posesión de las recaudaciones de los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo. Destacar que la provisión que tenía esta Entidad, en relación a la sanción impuesta por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por importe de 720.501,20 euros, se ha aplicado a aumentar la dotación de la facturación del Canal de Isabel II, dado que la sentencia de fecha 28 de septiembre de 2015 la anuló, siendo confirmado por la Resolución del Tribunal Supremo de fecha 21 de enero de 2016, que declara terminado el recurso por DESESTIMIENTO de la parte recurrente COMUNIDAD DE MADRID.

En cuanto a los Ingresos, en **«servicios»**, se registra el referente a la distribución de agua, que se factura bimestralmente al Canal de Isabel II, y donde se observa una disminución de un 12,73%, debido a que ha sido inferior el suministro general de agua a la Urbanización, en lo que ha podido influir también el hecho de que haya existido una menor contratación de nuevas acometidas de agua. No obstante, sobre el cobro de la distribución de agua, existen ciertas dudas, dada la total negativa del Canal de Isabel II a abonar esta cuota a la Entidad, si no se certifica por los Ayuntamientos que se trata de una red pública.

Tampoco se han cumplido las previsiones respecto a **«otros ingresos de gestión»**, ya que no se han alcanzado las expectativas respecto a las subvenciones previstas, pues estaba aprobada la subvención del Ayuntamiento de Nuevo Baztán por importe de 3.000,00 euros (ejercicio 2014 y 2015), y que en el año 2015 no ha sido abonada. Por el contrario, ha sido superior el ingreso por servicios a los propietarios, lo que compensa parcialmente la anterior insuficiencia, que alcanza en su conjunto un 5,14%.

Lo mismo ha ocurrido en cuanto a **«ingresos financieros»**, existiendo una insuficiencia de 36,90%, por "intereses de demora, ingresos ejercicios anteriores", que contempla el cobro de intereses respecto a recibos girados por cuotas de esta Entidad.

En **«ingresos extraordinarios»**, se ha originado un incremento de 249,89%, principalmente por "otros ingresos" siendo el excedente de la desdotación de la provisión existente para contingencias y responsabilidades, una vez ultimado el riesgo de los procedimientos en curso que mantenía la Entidad. También mencionar la partida "ingresos extraordinarios", en la cual se recoge la indemnización del seguro por el siniestro del robo antes mencionado, así como la devolución por parte de la Agencia Tributaria de las tasas judiciales, según reclamación por parte de los Servicios Jurídicos de esta Entidad.

Respecto a la liquidación analítica que igualmente incorporamos, recoge las partidas que comentamos a continuación:

Operaciones específicas: Engloba todos los gastos e ingresos, por la actividad específica de la Entidad, tendente a la reparación, mantenimiento y otras medidas precisas para el adecuado uso y utilización de los bienes, obras y servicios existentes dentro del ámbito territorial de Eurovillas. Para mayor detalle, se subdivide en cuatro capítulos, coincidentes con las secciones funcionales: "Distribución de Agua", "Saneamiento", "Zonas Verdes" y "Viales Públicos". Para esta partida, se ha destinado el 81,85% de los recursos económicos del ejercicio.

Operaciones estructurales y diversas: Se refiere a la necesaria administración de la Entidad y de los bienes que integran su patrimonio, tanto en la estructura propia, como por profesionales externos, así como la rentabilidad de dicho patrimonio mediante arrendamientos u otros ingresos. Para esta partida, se ha destinado el 14,35% de los recursos económicos.

Intervenciones extraordinarias: Recoge aquellas operaciones sobre las que no se prevé una repetición anual, tales como las obras complementarias y de ampliación o actualización de las instalaciones y creación de nuevos servicios comunes. Su incidencia es poco representativa, suponiendo un 3,79% de los recursos económicos.

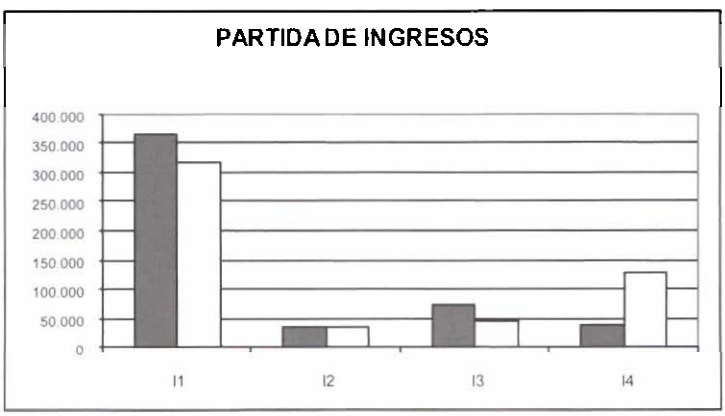

LIQUIDACIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

NOM.	DENOMINACIÓN	DESGLOSE	NETO	ANÁLISIS POR SERVICIOS
I	OPERACIONES ESPECÍFICAS		1.542.630	81,85%
	Distribución de agua		359.677	19,08%
	Compras	13.956		
	Servicios exteriores	106.489		
	Tributos	496		
	Gastos de personal	118.785		
	Gastos financieros	5		
	Dotación amortizaciones	10.264		
	Dotación provisiones	432.663		
	Ventas de servicios	-317.904		
	Otros ingresos de gestión	-5.076		
	Saneamiento		361.100	19,16%
	Compras	38.048		
	Servicios exteriores	153.025		
	Gastos de personal	170.054		
	Gastos financieros			
	Otros gastos			
	Dotación amortizaciones	1.902		
	Dotación provisiones	-		
	Otros ingresos de gestión	-1.929		
	Zonas Verdes		280.628	14,89%
	Compras	2.095		
	Servicios exteriores	32.218		
	Gastos de personal	243.965		
	Gastos financieros	-		
	Otros gastos	-		
	Dotación amortizaciones	2.349		
	Dotación provisiones	-		
	Otros ingresos de gestión	-		
	Viales públicos		541.225	28,72%
	Compras	44.753		
	Servicios exteriores	156.313		
	Gastos de personal	333.777		
	Gastos financieros	-		
	Otros gastos	-		
	Dotación amortizaciones	6.565		
	Otros ingresos de gestión	-183		
II	OPERACIONES ESTRUCTURALES Y DIVERSAS		270.539	14,35%
	Compras	740		
	Servicios exteriores	145.591		
	Tributos	-70.288		
	Gastos de personal	201.077		
	Gastos financieros	1.293		
	Otros gastos	13.037		
	Dotación amortizaciones	19.203		
	Dotación a las provisiones	131.394		
	Otros ingresos financieros	-44.910		
	Otros ingresos de gestión	-126.598		
III	INTERVENCIONES EXTRAORDINARIAS		71.471	3,79%
	Compras	740		
	Servicios exteriores	45.186		
	Gastos de personal	51.560		
	Otros gastos extraordinarios	1.895		
	Otros ingresos de gestión	-27.910		

REALIZADO NETO		1.884.640	100,00%
Aportaciones de afiliados		1.995.361	
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		-110.721	

Cuentas Anuales
Ejercicio
2015

Informe de Auditoría

Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas

DANIEL [illegible]

Auditor Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C nº [illegible]

c/Serrano nº 100

28006 Madrid

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la Entidad Urbanistica de Conservación Eurovillas

Informe sobre las cuentas anuales

He auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad Urbanística de Conservación Eurovillas,que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015,la cuenta de pérdidas y ganancias ,el estado de cambios en el patrimonio neto, él estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas ,de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio ,de la situación financiera y de los resultados de la Entidad Urbanística de Conservación Eurovillas,de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, qué se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta,y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material,debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basadas en mi auditoria.He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España.Dicha normativa exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrección material. Una auditoria requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales.Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor,incluida la valoración de los riesgos de incorrecion material en las cuentas anuales,debida a fraude o error.Al efectuar dichas valoraciones del riesgo,el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales,con el fin de diseñar los procedimientos de audi-

toria que sean adecuados en función de las circunstancias,y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Aun dada la naturaleza de la entidad, podría en su caso no cumplir con el principio de entidad en funcionamiento al seguir sujeta al pronunciamiento de la Comunidad de Madrid sobre su continuidad, transformación o liquidación.Sigue pendiente el desenlace definitivo con el Canal de Isabel II.

Opinión con salvedades

En mi opinión,excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de " Fundamento de la opinión con salvedades",las cuentas anuales adjuntas expresan,en todos los aspectos significativos,la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Urbanistica de Conservación Eurovillas,a 31 de diciembre de 2015,asi como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y,en particular,con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Hechos posteriores al cierre

En el mes de Enero ,se ha resuelto definitiva y favorablemente para la Entidad la sanción impuesta por el Consejero de Medio Ambiente y Ordennacion del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad,la evolución de sus actividades y otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales, así como la liquidación del presupuesto. Mi trabajo como auditor se limita a la verificación de estos documentos con el alcance mencionado en este párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida de los registros contables de la entidad.

Madrid,13 de Abril de 2016

Daniel G

INSTITUTO DE AUDITORES-CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DANIEL GARCIA-ADAN GARCIA
AUDITOR CENSOR JURADO

MEMORIA

Empresa : ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN EUROVILLAS

Ejercicio: 2015

C.I.F. : G79414033

1. Actividad de la Entidad

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: G79414033
Razón social: ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN EUROVILLAS
Domicilio: CALLE DIEZ S/N
Código Postal: 28514
Municipio: NUEVO BAZTÁN
Provincia: MADRID

1.2. El objeto social de la Entidad y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

Epígrafe	Actividad
94.99	Otras actividades asociativas

La Entidad de Conservación Eurovillas se constituyó con fecha 13 de febrero de 1990 no habiéndose modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social actual se encuentra en calle Diez s/n en la Urbanización Eurovillas-Nuevo Baztán, 28514 Madrid. Su objeto social se detalla según los Estatutos aprobados por el Consejero de Política Territorial de la Comunidad de Madrid y los artículos 24 a 30 y 68 a 70 del Reglamento de Gestión Urbanística, por la que se rige, se trata de una Entidad Colaboradora, de naturaleza administrativa, con personalidad jurídica propia y plena capacidad legal desde su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid.

La Entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

1.3. Pertenencia grupo de Sociedades

La Entidad no pertenece a ningún grupo de sociedades al tratarse de una Entidad Colaboradora de naturaleza administrativa inscrita en el Registro de Entidad Urbanística Colaboradora de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid.

1.4. La moneda funcional

La moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad es el Euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad actual y el todavía vigente de Entidades sin ánimo de lucro.

b) No existen razones excepcionales por las que la Entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa, estando recientemente aprobado el P.G.C. de Entidades sin ánimo de lucro siendo obligatoria su aplicación desde 01-01-2012.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros con la salvedad en su caso de la relativa al Canal de Isabel II.

c) Respecto a las gestiones realizadas con el Canal de Isabel II, existe un importe pendiente de pago reflejado en el Balance de la Entidad y confirmado por el Canal de Isabel II que asciende a 2.126.363.68 euros –de los cuales 392,92 euros que han sido abonadas en enero de 2016–; así como derechos de cobro por 6.143.858,76 euros, provisionados en 5.143.858,76 euros, que pueden no ser realizables.

d) Respecto a la sanción impuesta por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, se detalla en el punto 4.5 de esta memoria.

2.4. Comparación de la información:

La Entidad presenta junto con el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015, las cifras del ejercicio 2014.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6. Corrección de errores:

En el ejercicio, no se han efectuado más ajustes que el reseñado en el punto 9.1.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	110.721,53
Remanente	91001	285.139,02
Reservas obras instalación agua	91002	235.999,23
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91005	631.859,78

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual
Remanente	91006	388.047,42
Reservas obras instalación agua	91007	243.812,36
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	910010	631.859,78

Detalle dotación Reservas obras instalación agua.

▪	Canon fondo agua	7.813,13
▪	Compras para obras	0,00
▪	Obras otras empresas	0,00
-	DETALLE	7.813,13

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No procede

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos

No procede.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento, y que han sido

girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, éstas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

La nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades, incorpora una nueva tabla de amortización para los elementos del inmovilizado material, a partir de enero de 2015. En base a la nueva normativa, se ha llevado a cabo el ajuste del inmovilizado a la mencionada tabla oficial de coeficientes anuales de amortizaciones. Resultando la siguiente tabla con los nuevos coeficientes de amortización:

CONCEPTOS	AÑOS	PORCENTAJES
Aplicaciones informáticas	3	33%
Maquinaría	8,33	12%
Utillaje	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Otro mobiliario y enseres	10	10%
Equipo proceso información	4	25%
Coches y furgonetas	6,25	16%
Camiones	6,25	16%
Equipo de control	5	20%
Mejoras locales arrendados	10	10%
Edificios	33,3	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otro inmovilizado material	10	10%

En los leasings, se aplica una amortización acelerada de los activos adquiridos, hasta el límite del total pagado anualmente.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

4.2.- Instrumentos financieros

a) La Entidad ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La Entidad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

    - Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han

valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

b) La Entidad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Préstamos y partidas a cobrar**: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como substituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

- Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) La Entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

4.3.- Impuestos sobre beneficios

Para la contabilización del impuesto sobre sociedades, se han considerado las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.

Así se ha aplicado el tipo impositivo sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado al considerar las diferencias permanentes, minorando su importe por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la Entidad haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.4.- Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la Entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

En relación al cobro de los recibos por cuotas impagadas, una vez realizado el plazo en voluntaria de los recibos correspondientes al Ayuntamiento de Villar del Olmo, debe destacarse que por sentencia de fecha 21 de mayo de 2014 se estima el recurso promovido por la Entidad, condenando a dicho Consistorio Municipal a tramitar los recibos impagados por cuotas de conservación que le presente la Entidad recurrente por la vía de apremio, siendo condenado a efectuar el apremio de los recibos que se les solicitó el 30 de julio de 2012. Si bien la sentencia ha sido recurrida por el Consistorio, con fecha 23

de febrero de 2015 la Entidad solicitó y le fue concedida ejecución provisional de la sentencia dictada, anteriormente citada.

De los dos préstamos obtenidos a través del Banco Sabadell, por importes de 30.000 euros y 23.000 euros respectivamente, el primero de ellos se canceló a su vencimiento el 20 de marzo de 2015. El segundo, por importe de 23.000 euros, que tiene por vencimiento el 20 de marzo de 2019, ha sido utilizado para la adquisición de un vehículo Ford Ranger 4x4.

4.5.- Provisiones y contingencias

La Entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. Estaba provisionada la sanción impuesta por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por un saldo al 01.01.15 de 720.501,20 euros, por sentencia de fecha 28 de septiembre de 2015 falló a favor de la Entidad, que se ha confirmado por la Resolución del Tribunal Supremo de fecha 21 de enero de 2016, que declara terminado el recurso por DESESTIMIENTO de la parte recurrente COMUNIDAD DE MADRID, dicho importe se ha aplicado a aumentar la dotación de la facturación del Canal de Isabel II.

Igualmente, se ha desdotado la provisión existente por importe de 160.000,00 euros para contingencias y responsabilidades, una vez ultimado el riesgo de los procedimientos en curso que mantenía la Entidad. Se ha actualizado en este ejercicio, la provisión de los recibos facturados al Ayuntamiento de Nuevo Baztán, por la parcela donde se ubica el depósito de agua potable que abastecía al casco urbano, presentando un importe total de 2.051,79 euros; habiéndose desdotado la provisión por las propiedades donde se ubica el Colegio Público Juan de Goyeneche, puesto que se procedió a dar de baja las cuatro propiedades donde se encuentra instalado dicho colegio, eliminándose de la base de datos, y recalculando los coeficientes de participación, por entender resolver la Comunidad de Madrid que fue un error del Proyecto de Reparcelación.

Se sigue actualizando las dotaciones de las dos provisiones de los recibos pendientes de cobro: una por importe de 230.949,20 euros de los existentes en la Entidad, y la otra por importe de 54.167,52 euros en posesión de las recaudaciones de los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, todos ellos anteriores al 1 de enero del año 2006. Respecto al resto de contingencias, se provisionan siguiendo el mismo criterio del año anterior.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

Una vez sea definitiva la conclusión de las gestiones con el Canal de Isabel II, según se manifiesta en el punto 2.3 c) de esta memoria, se propondría, en su caso, incrementar la provisión paulatinamente en los próximos ejercicios hasta cubrir el 100%, habiéndose dotado en este ejercicio con un incremento de 100.000,00 euros, así como el importe de 825.970,75 euros, provenientes de las desdotaciones arriba mencionadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado material		Inmovilizado intangible	
		1		2	
		2015	2014	2015	2014
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	1.514.376,01	1.470.357,23	6.530,51	6.530,51
(+) Entradas	9201	74.378.84	71.575,64	389,00	0,00
(-) Salidas	9202	17.508,11	27.556,86	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	1.571.246,74	1.514.376,01	6.919,51	6.530,51
(C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	1.147.922.97	1.121.161.74	6.530,51	6.520,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	40.778,37	54.318,10	25,62	10,03
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	8.059,79	27.556,87	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	1.180.641.55	1.147.922.97	6.556,13	6.530,51
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00	0,00

La Entidad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

a) No procede.

b) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

No ha habido traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

6.2. Correcciones por deterioro

No se han producido correcciones por deterioro en las cuentas de activos financieros.

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable

1. En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.

2. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable. No procede.

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a corto plazo.

			CLASES					
			2015			2014		
			Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones y otros valores negociables	TOTAL	Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones y otros valores negociables	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	9410	24.799,85	0,00	24.799,85	41.912,97	0,00	41.912,97
	Pasivos a valor razonable con cambios en P y G	9411	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	9412	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	24.799,85	0,00	24.799,85	41.912,97	0,00	41.912,97

8. Fondos propios

1. El Fondo Social es fijo de 1.000.000,00 euros.

2. Existen otras cuentas que se recogen seguidamente:

2.1. Reservas para obras de instalación agua	235.999,23 euros
2.2. Remanente	285.139,02 euros
2.3. Resultado de ejercicio	110.721,53 euros

9. Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	110.721,53			
Impuesto sobre Sociedades		91.816,69		
Diferencias permanentes				
- ajustes por exención	1.810.063,59	2.196.235,18		
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal)	.....	-367.266,75		

La Entidad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para Entidades de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, prevalece a los efectos de tributación, el régimen de Entidades parcialmente exentas, al estar comprendida dentro de los sujetos pasivos recogidos en el artículo 9.c) de le referida Ley.

Se ha recogido una variación en el Patrimonio Neto, que ha sido originada por el ajuste del impuesto de sociedades del ejercicio 2009, habiéndose reconocido una compensación para próximos ejercicios.

En el Activo por impuesto diferido, se ha reconocido un ajuste por el impuesto a favor de sociedades, siendo para este ejercicio de 91.816,69 euros.

10. Ingresos y Gastos

Desglose de los Ingresos	2015	2014
Ingresos de la Explotación		
a) Ventas	2.313.265,11	2.347.156,99
5. Otros ingresos de explotación	34.161,49	43.339,15
10. Excesos de provisiones	57.353,25	0,00
13. Otros resultados	52.036,43	0,00
14. Ingresos financieros	59.332,11	88.746,76
Desglose de los gastos de Explotación		
4. Aprovisionamientos	-100.331,61	-218.560,10
6. Gastos de personal	-1.119.218,57	-1.064.380,15
7. Otros gastos de explotación	-1.226.370,92	-1.211.603,49
8. Amortización del inmovilizado	-40.282,58	-52.783,22
11. Deterioro y resultado por en. inmov.	-9.556,51	-1.544,90
15. Gastos financieros	-1.053,03	-1.531,26
16. Variación de valor razonable	-185,08	-699,00
18. Deterioro y resultado por enajen.	-245,25	-3.254,87
20. Impuesto sobre beneficios	91.816,69	96.055,01
TOTAL	110.721,53	20.940,92

9. Honorarios de Auditoria

Los honorarios de la Auditoria correspondiente al ejercicio fueron de 7.140,00 euros, figurando en la partida "*Otros gastos de explotación*".

12. Otra información

No existen acuerdos de la Entidad que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

13. Información sobre medio ambiente

Se aplican las normas y obligaciones legales vigentes.

14. Remuneración al Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector no reciben remuneración por su cargo, asistencia a consejos, dietas o similares, ni se les abona importe alguno como compensación de gastos o por cualquier otro concepto, en aplicación del acuerdo del Acta nº 159 de fecha 13 de enero de 2001.

15. Firmas

En Madrid, a 18/03/2016, dando su conformidad mediante firma:

Don	Rafael
N.I.F.:	87783
Calidad de:	Presid
Doña	Dolore
N.I.F.:	76218
Calidad de:	Tesore

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2015

ACTIVO

	Notas memoria	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**957.042,00**	**841.220,12**
I. Inmovilizado intangible		363,38	0,00
6. Aplicaciones informáticas		363,38	0,00
206. Aplicaciones informáticas		6.919,51	6.530,51
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-6.556,13	-6.530,51
II. Inmovilizado material		390.605,19	366.453,04
1. Terrenos y construcciones		269.476,47	263.863,75
210. Terrenos y bienes naturales		212.816,67	212.816,67
211. Construcciones		181.840,64	170.768,78
2811. Amortización acumulada de construcciones		-125.180,84	-119.721,70
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		121.128,72	102.589,29
212. Instalaciones técnicas		112.501,23	111.321,23
213. Maquinaria		182.179,29	157.945,47
214. Utillaje		62.012,18	55.153,77
216. Mobiliario		95.470,70	94.690,25
217. Equipos para procesos de información		64.822,52	54.865,56
218. Elementos de transporte		589.061,25	589.061,25
219. Otro inmovilizado material		70.542,26	67.753,03
2812. Amortización acumulada de instalaciones técnicas		-89.594,41	-83.221,74
2813. Amortización acumulada de maquinaria		-160.835,22	-157.945,47
2814. Amortización acumulada de utillaje		-49.399,44	-48.178,80
2816. Amortización acumulada de mobiliario		-90.717,38	-88.832,95
2817. Amortización acumulada de equipos proceso información		-50.338,43	-47.624,55
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte		-569.311,13	-563.437,24
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material		-45.264,70	-38.960,52
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.732,07	2.242,41
5. Otros activos financieros		1.732,07	2.242,41
260. Finanzas constituidas a largo plazo		1.054,78	1.593,03
265. Depósitos constituidos a largo plazo		677,29	649,38
VI. Activos por impuesto diferido		564.341,36	472.524,67
474. Activos por impuesto diferido		564.341,36	472.524,67
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.952.632,19**	**3.921.629,73**
II. Existencias		114,15	122,79
6. Anticipos a proveedores		114,15	122,79
407. Anticipos a proveedores		114,15	122,79
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.588.190,48	3.592.462,61
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-5.435.837,12	-4.072.974,79
490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales		-5.435.837,12	-4.072.974,79
3. Deudores varios		8.018.048,78	7.651.570,54
440. Deudores		6.182.570,59	5.864.838,13
446. Deudores de dudoso cobro		4.809,85	5.872,35
447. Patrocinadores, afiliados y otros deudores		1.830.668,34	1.780.860,06
4. Personal		969,14	1.450,00
460. Anticipos de remuneraciones		180,70	250,00
544. Créditos a corto plazo al personal		788,44	1.200,00
5. Activos por impuesto corriente		5.009,68	12.416,86
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos		5.009,68	12.416,86

V. Inversiones financieras a corto plazo	7.690,12	7.690,12
5. Otros activos financieros	7.690,12	7.690,12
566. Depósitos constituidos a corto plazo	7.690,12	7.690,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	356.637,44	321.354,21
1. Tesorería	356.637,44	321.354,21
570. Caja, euros	2.024,33	2.725,93
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	354.613,11	318.628,28
TOTAL ACTIVO	**3.909.674,19**	**4.762.849,85**

MEMORIA

Empresa : ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN EUROVILLAS

Ejercicio: 2015

C.I.F. : G79414033

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas memoria	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) PATRIMONIO NETO		**1.631.859,78**	**1.521.138,25**
A-1) Fondos propios		1.631.859,78	1.521.138,25
I. Capital		1.000.000,00	1.000.000,00
1. Capital escriturado		1.000.000,00	1.000.000,00
101. Fondo social		1.000.000,00	1.000.000,00
III. Reservas		235.999,23	239.484,16
2. Otras reservas		235.999,23	239.484,16
113. Reservas voluntarias		235.999,23	239.484,16
V. Resultado de ejercicios anteriores		285.139,02	260.713,17
1. Remanente		285.139,02	260.713,17
120. Remanente		285.139,02	260.713,17
VII. Resultado del ejercicio		110.721,53	20.940,92
129. Resultado del ejercicio		110.721,53	20.940,92
B) PASIVO NO CORRIENTE		**10.349,78**	**896.558,06**
I. Provisiones a largo plazo		0,00	880.501,20
4. Otras provisiones		0,00	880.501,20
142. Provisión para otras responsabilidades		0,00	880.501,20
II. Deudas a largo plazo		10.349,78	16.056,86
2. Deudas con entidades de crédito		10.349,78	14.949,86
170. Deudas largo plazo con entidades crédito		10.349,78	14.949,86
5. Otros pasivos financieros		0,00	1.107,00
180. Fianzas recibidas a largo plazo		0,00	1.107,00
C) PASIVO CORRIENTE		**2.267.464,63**	**2.345.153,54**
II. Provisiones a corto plazo		25.605,86	12.411,18
5290. Provisión corto plazo por retribución .personal		24.816,11	11.621,43
5298. Provisiones para pagos contratos no vencidos		789,75	789,75
III. Deudas a corto plazo		4.862,28	38.243,19
2. Deudas con entidades de crédito		4.600,08	34.600,08
520. Préstamos a corto plazo		4.600,08	34.600,08
5. Otros pasivos financieros		262,20	3.643,11
521. Deudas a corto plazo		0,00	3.198,66
555. Partidas pendientes de aplicación		71,95	254,20
561. Depósitos recibos a corto plazo		190,25	190,25
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.236.996,49	2.294.499,17
1. Proveedores		24.799,85	41.912,97
400. Proveedores		23.019,85	37.532,97
401. Proveedores, efectos comerciales a pagar		1.780,00	4.380,00
3. Acreedores varios		2.138.801,64	2.179.071,85
410. Acreedores por prestaciones de servicios		2.137.059,73	2.177.329,94
419. Acreedores por operaciones en común		1.741,91	1.741,91
4. Personal, remuneración pendientes de pago		247,95	50,00
465. Remuneraciones pendientes de pago		247,95	50,00
5. Pasivos por impuesto corriente		35.547,10	33.897,85
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		35.547,10	33.897,85
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		26.398,97	22.667,85
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores		26.398,97	22.667,85
7. Anticipos de clientes		11.200,98	16.898,65
438. Anticipos de clientes		11.200,98	16.898,65

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.909.674,19	4.762.849,86

CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015

	NOTA	(Debe)/ Haber 2015	2014
1. Ingresos de la actividad propia		**2.313.265,11**	**2.347.156,99**
a. Cuotas de asociados y afiliados		1.995.360,96	1.995.341,28
b. Aportaciones de usuarios		317.904,15	351.815,71
4. Aprovisionamientos		**-100.331,61**	**-218.560,10**
5. Otros ingresos de la actividad		**34.161,49**	**43.339,15**
6. Gastos de personal		**-1.119.218,57**	**-1.064.380,15**
a. Sueldos, salarios y asimilados		-841.928,60	-809.429,51
b. Cargas sociales		-277.289,97	-254.950,64
7. Otros gastos de la actividad		**-1.226.370,92**	**-1.211.603,49**
a. Servicios exteriores		-638.821,54	-546.951,39
b. Tributos		-22.024,72	-24.459,54
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-565.524,66	-635.502,70
d. Otros gastos de gestión corriente		0,00	-4.689,86
9. Amortización del inmovilizado		**-40.282,58**	**-52.783,22**
10. Excesos de provisiones		**57.353,25**	**0,00**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**-9.556,51**	**-1.544,90**
b. Resultados por enajenaciones y otras		-9.556,51	-1.544,90
13. Otros resultados		**52,036,43**	**0,00**
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-38.943,91**	**-158.375,72**
14. Ingresos financieros		**59.332,11**	**88.746,76**
a. De participaciones en instrumentos de patrimonio		59.267,07	88.724,18
a1. En empresas del grupo y asociadas		59.267,07	88.724,18
b. De valores negociables y otros instrumentos financieros		65,04	22,58
b2. En terceros		65,04	22,58
15. Gastos financieros		**-1.053,03**	**-1.531,26**
a. Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-1.053,03	-1.531,26
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**-185,08**	**-699,00**
a. Cartera de negociación y otros		-185,08	-699,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**-245,25**	**-3.254,87**
b. Resultados por enajenaciones y otras		-245,25	-3.254,87
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		**57.848,75**	**83.261,63**
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		**18.904,84**	**-75.114,09**
20. Impuestos sobre beneficios		**91.816,69**	**96.055,01**
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. DE OPERACIONES CONT. (C+18)		**110.721,53**	**20.940,92**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015

	Fondo Social	Remanente	Resultado Ejercicio	Reserva Obras Instalación Agua	TOTAL
A) SALDO FINAL 2014	1.000.000,00	260.713,17	20.940,92	239.484,16	1.521.138,25
B) SALDO INICIO 2015	1.000.000,00	260.713,17	20.940,92	239.484,16	1.521.138,25
Aplicación Resultado 2014		24.425,85	-20.940,92	-3.484,93	20.940,92
C) SALDO FINAL 2015	1.000.000,00	285.139,02	110.721,53	235.999,23	1.631.859,78

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2015

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	31/12/2015	31/12/2014
2 Ajustes del resultado	-38.943,91	-158.375,72
g) Ingresos financieros	59.332,11	88.746,76
h) Gastos financieros	-1.053,03	-1.531,26
k) Otros ingresos y gastos	-430,33	-3.953,87
4 Otros flujos de efectivo de las act.expl.		
d) Pagos/cobros imp.s/benef.	91.816,69	96.055,01
5 Flujos de efectivo actividad de explot.	110.721,53	20.940,92

PLUVIOMETRIA EN EUROVILLAS (litros/m²)

AÑOS	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
ENERO	41,5	27,4	7,2	3,1	38,2	45,3	84,9	102,3	29,8	18,3	33,4	86,7	33,9	54,9	8,2	1,0	34,1	14,1	17,1	40,8	58,1	34,6	6,9	23,8	66,80	37,6	28,0
FEBRERO	0,0	81,9	19,0	15,5	45,5	93,4	35,9	6,7	43,5	21,2	2,6	18,3	4,4	55,2	54,1	33,6	43,2	50,2	28,6	38,1	80,2	40,5	5,2	19,0	45,40	37,7	25,6
MARZO	21,2	51,1	19,3	30,6	0,0	0,0	45,5	0	13,9	28,3	24,8	72,6	60,9	52,6	71,0	9,9	26,9	2,7	13,8	18,5	65,0	44,8	10,4	104,7	13,80	38,7	52,6
ABRIL	46,8	53,1	26,4	36,5	21,7	14,7	7,8	41,1	53,0	59,1	102,2	22,3	54,4	44,3	40,8	14,5	19,4	104,1	67,2	28,7	57,4	77,9	63,0	45,9	0,10	32,2	20,8
MAYO	9,8	27,0	64,1	111,4	90,6	61,9	77,3	61,1	104,8	48,5	49,6	36,4	59,5	40,8	97,3	2,6	19,8	71,7	101,0	1,7	36,2	81,8	36,8	56,5	6,66	16,6	
JUNIO	0,0	11,6	72,2	55,8	24,2	52,6	0,0	26,4	5,7	49,1	12,6	4,3	15,9	7,6	3,7	4,5	29,3	19,1	41,0	1,1	44,1	0,6	3,2	2,1	16,58	3,8	
JULIO	22,7	17,2	21,0	8,2	0,0	0,00	2,8	27,5	0,0	19,1	1,6	5,9	26,7	0,0	15,0	0,0	1,5	7,1	0,0	0,0	19,2	3,5	2,7	5,4	41,74	1,4	
AGOSTO	9,8	0,0	32,1	21,5	0,0	15,4	9,1	40,2	27,7	2,3	0,0	6,9	2,8	9,7	23,0	0,0	1,2	10,9	1,6	1,5	0,4	3,7	0,0	5,5	1,11	3,4	
SEPTIEMBRE	57,9	56,6	23,6	12,6	12,2	21,8	22,9	37,7	79,4	71,1	14,0	39,0	17,3	18,2	6,2	5,4	23,1	8,1	5,9	12,2	24,0	3,8	37,3	0,0	12,00	12,9	
OCTUBRE	76,7	108,3	102,4	125,2	81,0	0,0	14,3	13,2	25,9	112,3	20,9	75,6	61,3	111,0	67,7	82,9	82,8	29,6	67,3	25,4	57,4	34,1	70,0	26,7	65,00	19,7	
NOVIEMB.	59,8	17,9	4,5	33,4	54,6	77,3	76,0	205,0	13,1	46,4	91,4	13,6	73,4	51,0	14,9	36,8	84,4	0,0	8,4	10,1	31,7	60,9	65,2	18,0	35,70	28,8	
DICIEMB.	0,0	7,7	34,9	13,7	40,2	80,0	166,3	73,1	37,4	34,5	110,8	19,0	69,5	40,0	19,7	25,0	21,5	31,8	43,7	141,3	65,3	7,3	13,6	83,0	20,07	35,9	
TOTAL	346,2	459,8	426,7	467,5	408,2	462,4	542,8	634,3	434,2	510,2	463,9	400,6	480,0	485,3	421,6	216,2	387,2	349,4	395,6	319,3	539,0	393,4	314,4	390,6	325,0	268,6	127,0

Estudio realizado y facilitado a esta Entidad por don **Carlos Badiola**.

Datos tomados en la ronda de Manchester a una altura sobre el nivel del mar de 823 metros.

% ANUALES

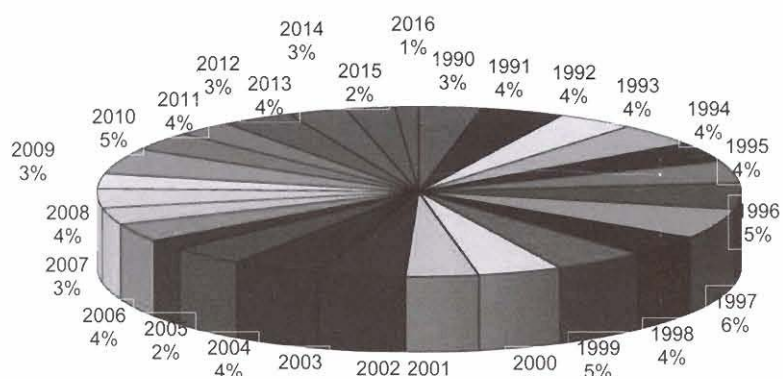

Presupuesto para el Ejercicio 2016

Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas

Comparación Presupuestaria

Para el ejercicio 2016, se presenta un presupuesto a la Asamblea General Ordinaria que un año más, no contempla ningún incremento sobre las aportaciones, resultando, por tanto, el mismo valor total que en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, y que, en consecuencia, asciende a 1.995.361 €. Sí debe puntualizarse que, con este presupuesto, no se alcanzan las condiciones óptimas de mantenimiento y servicio que requiere la Urbanización en su estado actual, si bien, como años anteriores, se intentará optimizar los servicios lo más eficazmente posible.

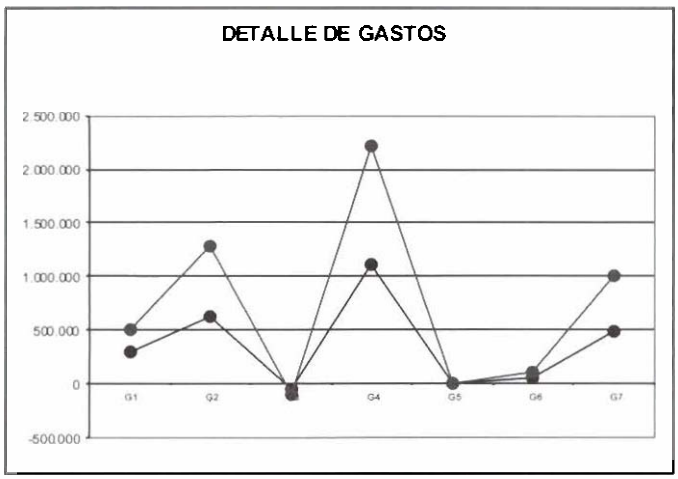

Como en presupuestos anteriores, no se incluye el gasto general de "suministro de agua", en base a la situación actual por la cual el Canal de Isabel II, desde el año 2010, derrama a los usuarios la diferencia entre la lectura del contador general y la de los divisionarios. Se continúa manteniendo los "ingresos red de agua" por la distribución que esta Entidad realiza. El Canal de Isabel II manifestó en su día, que no puede abonar la cuota de distribución a esta Entidad si la red no es de titularidad municipal; resultando la única forma de considerar dicha red como pública, que los Ayuntamientos certificaran su titularidad o la recepcionen.

Respecto a la generalidad del presupuesto, aumenta la consignación para **«servicios exteriores»**, por la evolución de los años anteriores. Así en "servicios profesionales independientes", se contempla un aumento a causa de las demandas interpuestas a aquellas propiedades que presentan fraude en el suministro de agua, por la reclamación a través de la vía judicial de los recibos por cuotas, y por los recursos de alzada que se prevé presenten los Consistorios, como en años anteriores. Destacar también el aumento en "otros servicios", que contempla principalmente el incremento de sistemas de alarmas en instalaciones de la Entidad.

Sin embargo, se reducen los **«tributos», «gastos financieros» y «dotación para amortizaciones»**, como en el año anterior, ya que en este ejercicio se ha producido una bajada de impuestos por parte del Ayuntamiento de Nuevo Baztán; también se ha cancelado en el ejercicio 2015 uno de los préstamos que esta Entidad mantenía con el Banco Sabadell por importe de 30.000 €, y han finalizado amortizaciones de varios elementos de activo de la Entidad, materiales, etc. Se continúa presupuestado para este ejercicio el cambio de las cubiertas de las naves que albergan las instalaciones de la Entidad; esta intervención se activaría, aumentando el valor de este inmovilizado, y generando una previsión de amortización. Para la misma ya se encuentran redactados los estudios de seguridad pertinentes, habiéndose optado por una solución más económica que la inicialmente prevista.

Aumenta la consignación para **«dotación para la provisión»**, ya que se incluye la "dotación de los ingresos por distribución de agua" y también las dotaciones de las provisiones de los recibos pendientes de cobro con antigüedad al año 2007.

Se incrementa ligeramente la consignación a **«gastos de personal»** incluyendo así, la subida aplicable al ejercicio 2015, según el Convenio Colectivo de Personal de la Entidad.

Disminuye la consignación para **«compras»**. Durante este ejercicio, entre otras, se prevé adaptar la acometida de los bombeos para ampliar la potencia eléctrica, se llevará a cabo el asfaltado de algunas calles de la Urbanización, así como continuar con las labores de acondicionamiento en las instalaciones eléctricas, en cumplimiento de la normativa vigente, según se vienen acometiendo en los últimos ejercicios (revisión normativa por O.C.A.), originando un importante desembolso en material eléctrico.

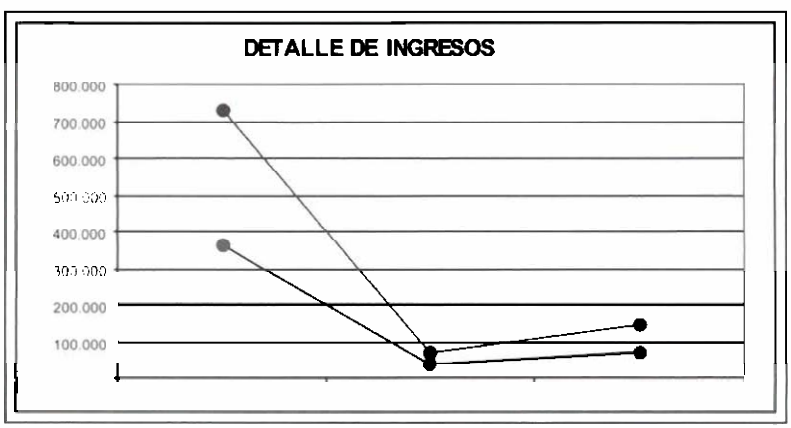

Como en ejercicios pasados, no se realiza previsión alguna sobre gastos que pudieran originarse por recogida de residuos vegetales. Desde que los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, instalaron un Punto Limpio (ubicado en el Polígono Industrial) y un Punto Verde (situado en el Paseo de Madrid de la Urbanización), respectivamente, para la recogida de residuos vegetales, y demás desechos y su posterior envío al vertedero.

COMPARACIÓN PRESUPUESTARIA - AÑO 2015/2016

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2015	NUEVO PRESUPUESTO	VARIACIÓN	EVOLUCIÓN
GASTOS				
Compras materiales	80.000	60.893		
Compras para obras	128.629	70.000		
Obras ejecutadas por contratas	80.000	75.000		
TOTAL COMPRAS	**288.629**	**205.893**	**-82.736**	**-28,67%**
Arrendamientos financieros	3.000	3.200		
Reparación y conservación	180.000	180.000		
Servicios profesionales independientes	120.000	170.000		
Transportes	80	100		
Primas de seguros	12.000	12.000		
Servicios bancarios y similares	6.000	6.000		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.900	11.000		
Suministro luz	210.000	205.000		
Comunicaciones	9.200	9.200		
Suministro agua	600	3.950		
Costes reclamaciones extrajudiciales	200	500		
Otros servicios	64.300	67.100		
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	**615.280**	**668.050**	**52.770**	**8,58%**
Tributos	24.000	22.500		
Impuesto diferido-impuestos sociedades	-75.000	-75.000		
TOTAL TRIBUTOS	**-51.000**	**-52.500**	**-1.500**	**2,94%**
Sueldos y salarios	830.000	833.000		
Indemnizaciones	9.600	4.000		
Seguridad Social a cargo de la empresa	249.000	249.200		
Otros gastos sociales	19.000	29.000		
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**1.107.600**	**1.115.200**	**7.600**	**0,69%**
Intereses de deuda a l/p y c/plazo	2.300	1.800		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**2.300**	**1.800**	**-500**	**-21,74%**
Amortización del inmovilizado	55.010	50.032		
TOTAL DOT. PARA AMORTIZACIONES	**55.010**	**50.032**	**-4.978**	**-9,05%**
Otras dotaciones	485.470	523.051		
TOTAL DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	**485.470**	**523.051**	**37.581**	**7,74%**
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	**2.503.289**	**2.511.526**	**8.237**	**0,33%**
INGRESOS (sin aportaciones)				
Ingresos red de agua	364.292	369.056		
TOTAL SERVICIOS	**364.292**	**369.056**	**4.764**	**1,31%**
Subvenciones Ayuntamientos	3.000	2.000		
Ingresos por arrendamientos	25.449	25.449		
Ingresos por servicios diversos	7.562	9.400		
TOTAL OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	**36.011**	**36.849**	**838**	**2,33%**
Intereses de demora, ingresos ejercicios ant	71.000	73.500		
Otros ingresos financieros	172	160		
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**71.172**	**73.660**	**2.488**	**3,50%**
Repercusión costes procedimientos judiciales	30.000	30.000		
Ingresos extraordinarios	6.450	6.600		
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**36.450**	**36.600**	**150**	**0,41%**
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS (sin aportaciones)	**507.925**	**516.165**	**8.240**	**1,62%**
TOTAL GASTOS	2.503.289	2.511.526		
TOTAL INGRESOS (sin aportaciones)	507.925	516.165		
TOTAL GENERAL	**1.995.364**	**1.995.361**	**-3**	**0,00%**
APORTACIONES (cuotas)	**1.995.364**	**1.995.361**	**-3**	**0,00%**
Diferencia presupuesto/cuotas	**0,00%**	**0,00%**	**-**	**-**

Respecto a **«ingresos de gestión»** existe un aumento del 2,33%, a causa de los "ingresos por servicios diversos"; se prevé un aumento por los servicios que se prestan a los propietarios, como, por ejemplo, la actualización de acometidas de agua para activar contratos de suministro con el Canal de Isabel II y que se encontraban dados de baja, por situación de impago, etc. Respecto al incremento de los servicios que esta Entidad factura a los vecinos y propietarios por desatrancos, emisión de certificados, etc., la propuesta incluida en el presupuesto es de aplicarles, como en años anteriores el incremento de I.P.C. anual del ejercicio anterior.

En cuanto a **"Subvenciones Ayuntamientos"** se ha aminorado el importe. Se contempla la Subvención del Ayuntamiento de Nuevo Baztán en 2.000 €, aprobada por dicho Consistorio.

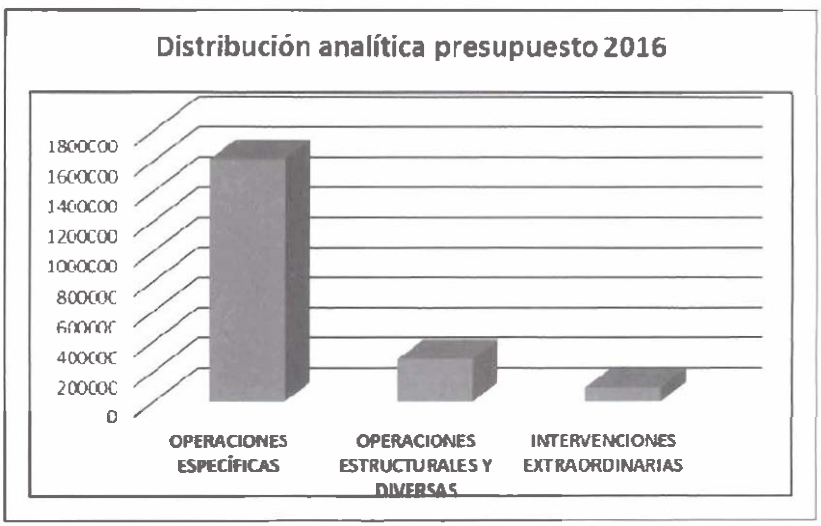

En cuanto a los **«ingresos financieros»**, se contempla un leve aumento del 3,50%, sobre todo, por "intereses de demora, ingresos ejercicios anteriores" debido a la previsión de los intereses por recibos de cuotas atrasadas de propietarios.

Se prevé un leve incremento del 0,41% en **«ingresos extraordinarios»**, vista la liquidación presupuestaria del ejercicio 2015.

Seguidamente, se incluye la distribución analítica del supuesto presupuestario, donde no se contempla incremento alguno en las aportaciones, y para cuya interpretación nos remitimos al desglose realizado en la liquidación analítica del presupuesto del ejercicio 2015.

Operaciones específicas: Engloba todos los gastos e ingresos por la actividad específica de la Entidad: reparaciones, mantenimiento y otras medidas precisas para el adecuado uso y utilización de los bienes, obras y servicios existentes.

Operaciones estructurales y diversas: Engloba todo lo necesario a la administración de la Entidad y de los bienes que integran su patrimonio, estructura propia, profesionales externos, así como arrendamientos.

Intervenciones extraordinarias: En esta partida, se incluye todos los gastos e ingresos extraordinarios como pueden ser obras complementarias de instalaciones y obras y que no son repetitivas.

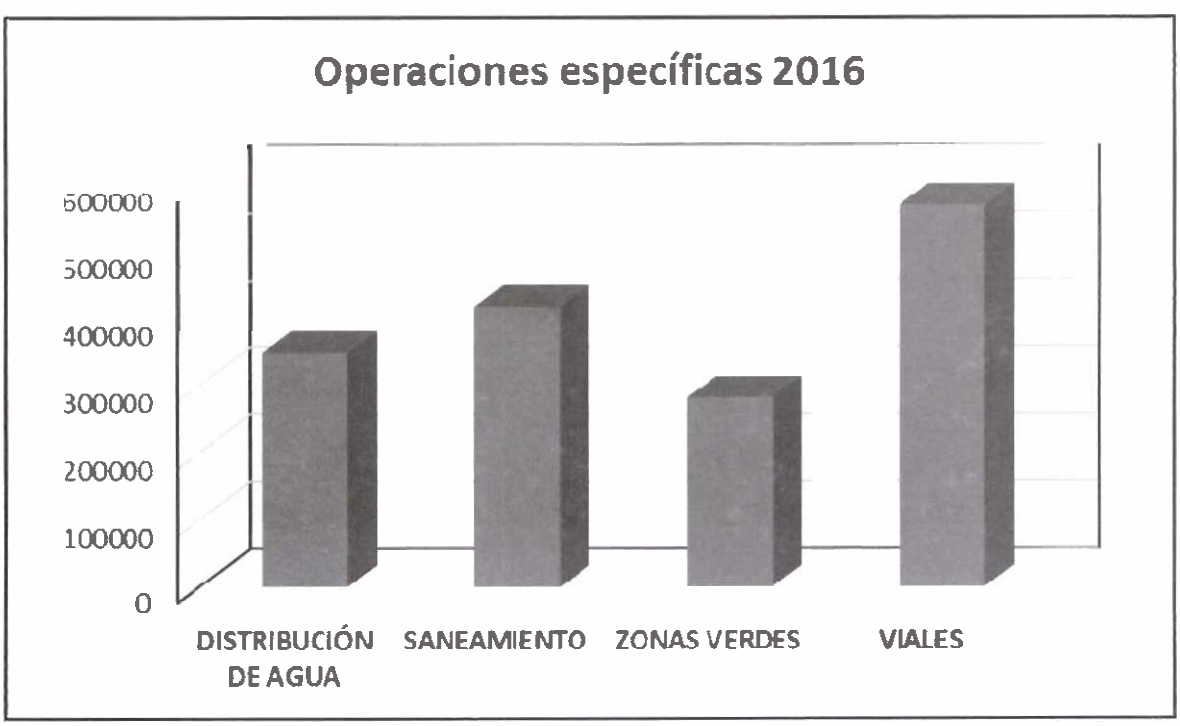

DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO - EJERCICIO 2016

NOM.	DENOMINACIÓN	DESGLOSE	NETO	ANÁLISIS POR SERVICIOS
I	OPERACIONES ESPECÍFICAS		1.615.720	80,97%
	Distribución de agua		348.695	17,48%
	Compras	29.693		
	Servicios exteriores	112.543		
	Tributos	496		
	Gastos de personal	118.369		
	Gastos financieros	-		
	Dotación amortizaciones	12.748		
	Dotación provisiones	450.000		
	Ventas de servicios	-369.056		
	Otros ingresos de gestión	-6.098		
	Saneamiento		417.768	20,94%
	Compras	87.000		
	Servicios exteriores	161.802		
	Gastos de personal	169.442		
	Dotación amortizaciones	2.363		
	Dotación provisiones	-		
	Otros ingresos de gestión	-2.839		
	Zonas Verdes		281.176	14,09%
	Compras	3.600		
	Servicios exteriores	31.854		
	Gastos de personal	243.087		
	Dotación amortizaciones	2.917		
	Otros ingresos de gestión	-282		
	Viales públicos		568.081	28,47%
	Compras	63.200		
	Servicios exteriores	164.333		
	Gastos de personal	332.575		
	Dotación amortizaciones	8.154		
	Otros ingresos de gestión	-181		
II	OPERACIONES ESTRUCTURALES Y DIVERSAS		284.333	14,25%
	Compras	21.200		
	Servicios exteriores	152.784		
	Tributos	22.004		
	Impuesto diferido-impuestos sociedades	-75.000		
	Gastos de personal	200.353		
	Gastos financieros	1.800		
	Dotación amortizaciones	23.850		
	Dotación a las provisiones	73.051		
	Otros ingresos financieros	-73.660		
	Otros ingresos de gestión	-25.449		
	Otros ingresos extraordinarios	-36.600		
III	INTERVENCIONES EXTRAORDINARIAS		95.308	4,78%
	Compras	1.200		
	Servicios exteriores	44.734		
	Gastos de personal	51.374		
	Dotación amortizaciones	-		
	Otros ingresos de gestión	-2.000		
REALIZADO NETO			1.995.361	100,00%
Aportaciones de afiliados			1.995.361	
DÉFICIT DEL EJERCICIO			0	

Memoria 2015

Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de Eurovillas
Calle Diez, s/n
28514 Nuevo Baztán
www.eurovillas.es
correo@eurovillas.es

Inscrita en el Registro de Entidades urbanísticas Colaboradoras según orden del 14 de octubre de 1990 – Inscripción nº 191, Folio 89 del Libro Tercero – N.I.F. G-79414033

automilas

ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION